

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como a lo previsto en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil, Testa Residencial, S.A., SOCIMI (en adelante, “**Testa**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el dividendo de 7,61266388 euros por acción aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en el día de ayer, y que fue comunicado al mercado mediante la publicación del correspondiente hecho relevante, Tropic Real Estate Holding, S.L. ha informado a la Sociedad de que, tal como se preveía en el propio anuncio de la Oferta, el precio de la Oferta ha quedado ajustado por el importe de dicho dividendo. En consecuencia, el precio que recibirán los accionistas que hayan aceptado la Oferta será de 6,7140701186371 euros por acción.

El resto de términos y condiciones de la Oferta no sufren variación alguna y la fecha de liquidación de la misma se mantiene en el día 27 de diciembre de 2018.

D. Lucas Osorio Iturmendi
Secretario del Consejo de Administración
Madrid, 19 de diciembre de 2018